

DECRETO № <u>7706.7</u>

MAT: ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA DE MANUEL MORALES LAGOS, PROGRAMA PMU.

Laja, 03 de octubre de 2016

## VISTOS:

- 1.- Carta de renuncia voluntaria ingresada con fecha 03.10.2016, presentada por el Sr. Manuel Morales Lagos, con aprobación del Sr. Alcalde (S).
- 2.- D.A Nº 5.261 de fecha 18.07.2016, que aprueba Contrato de Trabajo a Plazo Fijo.
- 3.- Contrato de Trabajo a Plazo Fijo de fecha 18.07.2016 entre el Sr. Manuel Morales Lagos y la Municipalidad de Laja.
- 4.- D.A N°5.098 de fecha 12.07.2016, que autoriza Ejecución de Proyecto "Reparaciones y Habilitación de Aceras y Limpieza de Espacios Públicos" por Administración Directa.
- 5.- Sesión Ordinaria N°15 de Concejo Municipal, acuerdo N° 94 de fecha 17.05.2016, que incorpora recursos al Presupuesto Municipal, mediante Modificación Presupuestaria.
- 6.- Resolución Exenta N° 4581/2016 de fecha 22.04.2016, de la Subsecretaría de Desarrollo regional y Administrativo que señala la aprobación de recursos.
- 7.- Oficio N° 374 de fecha 24.04.2015, del Sr. Alcalde de la comuna de Laja al Subsecretario de Desarrollo Regional; en que solicita recursos para programa mejoramiento Urbano, Emergencia.
- 8.- Sesión Ordinaria N°33 de Concejo Municipal, Acuerdo N°159 de fecha 02.12.2014.
- 9.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

## **DECRETO:**

**1.- ACÉPTASE** la renuncia voluntaria presentada por el Sr. Manuel Morales Lagos, Cédula de Identidad Nº17.488.097-2, a contar del 14.09.2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPŮLVEDA MORA
ALCA SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO

ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN

Dirección de Administración y Finanzas

- Dirección de Control

- D.O.M. (2)

- DIDECO

- Archivo SSMM /